

Concurso para la Fiesta Nacional de la Vendimia

El titular de Turismo, Carlos Navesi, y el subsecretario de Cultura de la Provincia, licenciado Carlos La Rosa, dieron a conocer detalles del concurso para el acto central de la Fiesta Nacional de la Vendimia '89. Lo hicieron acompañados de los abogados Héctor García Lancieri y Juan Carlos González, asesores del Ministerio de Economía, y de Turismo respectivamente.

Luego de señalar que se trabaja en el tema de Vendimia desde la finalización de la fiesta anterior, destacaron que el llamado a concurso de la línea argumental y dirección general artística para el acto central y repetición de la fiesta se ha realizado con suficiente antelación "para permitir una mejor programación, una profundización de la temática y evitar aquellos gastos que se producen cuando hay que solucionar problemas de último momento".

Afirmaron por otra parte que el objetivo para los próximos festejos es el de integración y participación de los departamentos, ejemplificando con el jurado que este año estará integrado también por un representante de cada departamento, por primera vez. Dijeron además que se busca mostrar los departamentos en distintos aspectos, la incorporación de los jóvenes a los festejos populares, programar una semana vendimial y realizar la bendición de los frutos en la iglesia de La Carrodilla.

Concurso

Las propuestas del concurso se reci-

birán hasta el 19 de setiembre a las 12; el jurado remitirá el 7 de octubre su veredicto a la Comisión Permanente Organizadora de la Fiesta Nacional de la Vendimia y ésta se expedirá antes del 14 de octubre. Las bases deben retirarse en la Dirección Provincial de Turismo, San Martín 1143 de Capital, de 8 a 12.

El llamado abarca la línea argumental y la dirección general artística, cuyos responsables tendrán a su cargo la realización del acto central y su repetición. Para optar a la realización del espectáculo artístico, deberán presentar una propuesta de línea argumental y otra para la dirección. El titular de ésta deberá ser autor o coautor de la correspondiente a la línea argumental.

Las presentaciones se harán por el sistema de doble sobre. El N° 1 contendrá la propuesta de la línea argumental y de síntesis de la dirección general artística; el N° 2 contendrá los datos personales del autor o coautores de ambas y el currículum vitae del autor o coautor titular de la propuesta de dirección. Ambos sobres se firmarán con seudónimos.

Se tendrá en cuenta la adecuada adaptación de la línea argumental con la dirección artística y también la condición de racionalidad en los costos con que se ha encarado la fiesta. El argumento tendrá como motivo fundamental a Mendoza, la vendimia, sus departamentos (historia, cultura y trabajo).